

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



www.camaragijon.es



CIRCULAR

X PREMIO PYME DEL AÑO ASTURIAS 2026

#05/2025

11 de marzo de 2026



El premio que impulsa a las empresas

Si eres una pequeña y mediana empresa que:

- Innova
- Crea empleo
- Internacionalizada
- Apuesta por la formación
- Sostenible

Puedes ser la

Pyme del año de Asturias

Inscríbete antes del 14 de abril

EL COMERCIO

Cámara
Oviedo

Cámara
Avilés

Cámara
Gijón

Cámara
de Comercio de Legaña

Santander

El **Banco Santander** y las **Cámaras de Comercio de Gijón, Oviedo y Avilés** convocan, en colaboración con la **Cámara de Comercio de España** y el diario **El Comercio**, la décima edición del **Premio Pyme del Año de Asturias**. El objetivo de este certamen es reconocerla labor y los méritos de las pequeñas y medianas empresas de todo el país como palancas de generación de riqueza y creación de empleo.

Como principal novedad con motivo de su décimo aniversario, se otorgará la **Mención al Legado Empresarial** para reconocer a una empresa que sobresalga por su impacto económico y social en su territorio.

El plazo de presentación de candidaturas para el premio Pyme del Año 2026 comenzó el 10 de marzo y se cerrará a las 20:00 horas del próximo 14 de abril.

Podrán concurrir al Premio Pyme del Año todas las pymes de la provincia de menos de 250 empleados y con una facturación anual inferior a los 50 millones de euros en el ejercicio 2025, y con sede social en la provincia de Asturias.

Además de la elección de la Pyme del Año, el jurado podrá conceder cuatro accésits en las categorías de Internacionalización, Innovación y Digitalización, Formación y el Empleo y Pyme Sostenible.

La empresa ganadora concurrirá al Premio Nacional Pyme del Año 2026, que se fallará en el primer trimestre de 2027. Igualmente, las empresas ganadoras de los diferentes accésits concurrirán al Premio Nacional en sus respectivas categorías.

Las empresas interesadas deberán rellenar el formulario de inscripción que se adjunta o cumplimentarlo a través de la [página web de la CÁMARA](#), en donde podrán también

consultar las bases del concurso.

BASES DEL CONCURSO

FORMULARIO INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN

Ctra. de Somió, 652.

33203 Gijón - Principado de Asturias

985 180 180 | circulares@camaragijon.es



[Darme de baja](#) | [Modificar mis datos](#)